

# PROYECTO DEPORTIVO

## JUEGOS DEPORTIVOS EXTREMEÑOS Y JUEGOS EXTREMEÑOS

### DEL DEPORTE ESPECIAL: JUDEX-JEDES 2025

Convocados los Juegos Deportivos Extremeños, la Federación Extremeña de Bádmtinon (FEXBA), que trabaja desde su constitución en el desarrollo del deporte y la actividad física, en colaboración con los JUEGOS EXTREMEÑOS (JUDEX) y JUEGOS EXTREMEÑOS DEL DEPORTE ESPECIAL (JEDES), presenta el siguiente proyecto deportivo y competición en la disciplina de Bádmtinon.

#### • SISTEMA DE COMPETICION JUDEX

- La competición JUDEX consta de 2 fases: Fase Provincial y Fase Final Autonómica.
  - La Fase Provincial JUDEX está formada por:
    - Cada provincial tendrá 2 pruebas provinciales.
      - FP Cáceres 2 pruebas.
      - FP Badajoz 2 pruebas.
    - En la cual solo pueden participar deportistas inscritos en JUDEX de dicha provincia.
  - La Fase Final Autonómica JUDEX solo tendrá 1 prueba.

#### • CONDICIONES DE PARTICIPACION EN JUDEX

Condición indispensable para que una entidad deportiva pueda participar en los JUDEX-JEDES por parte de dicha entidad participante es la de estar afiliado a la Federación Extremeña de Bádmtinon en la temporada presente. Cuota según normativa de la FEXBA.

Cada jugador que quiera inscribirse en los JUDEX de Bádmtinon deberá abonar **una cuota en concepto de inscripción**. Cuota según normativa régimen interno 2025 de la FEXBA en el apartado Licencias.

#### • CATEGORIAS Y MODALIDADES DE LA COMPETICION JUDEX

Los participantes atendiendo a su edad, se distribuirán en las siguientes categorías y modalidades:

- **Categorías:**

CATEGORIA	EDAD	FECHANACIMIENTO
SUB-9	Hasta 9 AÑOS	2017 y posteriores
SUB-11	09-10AÑOS	2016-2015
SUB-13	11-12AÑOS	2014-2013
SUB-15	13-14AÑOS	2012-2011
SUB-17	15-16AÑOS	2010-2009
SUB-19	17-18AÑOS	2008-2007

**Modalidades:** Cada jugador/a se podrá inscribir a una o dos modalidades como máximo.

Modalidad	Sexo
Individual	Masculino y Femenino
Dobles	Masculino, Femenino y Mixtos

## • CALENDARIO COMPETICIONES TEMPORADA JUDEX

PRUEBA	
1ª Fase Provincial Cáceres/Badajoz	8/2/2025 (Por determinar)
2ª Fase Provincial Cáceres/Badajoz	8/3/2025 (Por determinar)
Fase Final Autonómica, Sub-9, Sub-11, Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Sub 19	10/5/2025 (Por determinar)
Las fechas variará dependiendo del ingreso de la Dirección General de Deportes pudiendo llevar a cabo los Judex del 1 de Enero al 31 de Diciembre, modificando así el Apartado de clasificación para los Campeonatos de España en edad escolar.	

- Las fechas y las sedes podrán ser modificadas por parte de la FEXBA dependiendo del número de inscritos por localidad y el número de lo calidades inscritas en cada provincia, éstas se han basado en el calendario **Fesba** de pruebas Territoriales Ranqueadas de Extremadura y los Campeonatos de España en categorías similares a los Judex.

## • BASES DE LA COMPETICIONES JUDEX

### • Fases Provinciales:

#### • Competición Individual:

- Se jugará mediante un sistema mixto. Fase de eliminación directa con fase de grupos en previas.
- De cada grupo pasarán los dos primeros clasificados.
- La Distribución de los deportistas en el proceso de elaboración de los cuadros de juego en las competiciones de JUDEX atenderá a los siguientes requisitos:
- La distribución de los deportistas en la fase de grupos y en la eliminación directa en cuanto a número de grupos, cabezas de serie, byes, distribución, clasificación por grupo y tamaño del cuadro principal en cada una de las pruebas se realizará según se muestra en la tabla 1.1 Cuadro de distribución de los jugadores en una competición con sistema mixto (grupos y eliminación directa) en competiciones puntuables para el ESP ranking Jóvenes de la FESBA que se encuentra en **NORMATIVA DE EVENTOS NACIONALES** (Inscripción y elaboración de cuadros de juego) para los JUDEX. Con respecto a los cabezas de serie en la primera fase se tomará por referencia Ranking Nacional y en su defecto clasificación Judex del año anterior si permanece en la misma categoría, si no se diesen ninguna de las circunstancias se realizaría por sorteo, para el resto de pruebas los cabezas de serie serán por clasificación anterior de la prueba Judex en cuestión.
- Los partidos se jugarán con el siguiente sistema de puntuación:
  - Categorías Sub 9-11: (Pista de mini bádminton) Red a 1,40 de Altura y sin pasillo de fondo.**
    - Fase de Grupos: Al mejor de 3 juegos a 11 puntos sin diferencia
    - Fase Final Grupo-Directa: Al mejor de 3 juegos a 11 puntos sin diferencia.
  - Categorías Sub-13-15-17 y 19:**
    - Fase de Grupos: Al mejor de 3 juegos a 11 puntos sin diferencia
    - Fase Grupo-Directa: Al mejor de 3 juegos a 11 puntos sin diferencia.

#### • Competición de dobles:

- Sistema de Eliminación Directa.
- Las parejas estarán formadas por los responsables de cada equipo antes de la 1ª FP. Éstas deberán ser las mismas en todas las pruebas, siendo requisito indispensable el haber disputado las pruebas Provinciales con la misma pareja para poder acceder a la Fase Final Autonómica.

- Cada pareja participante, cada uno de sus componentes, deberá ser de la misma categoría, en caso de no ser de la misma categoría, siempre se jugará en la categoría del jugador o jugadora con mayor categoría, pudiendo participar parejas de diferentes categorías.
- Podrán participar parejas formadas por jugadores de diferentes clubes siempre y cuando se cumpla las normas anteriores.
- La Distribución de los deportistas en el proceso de elaboración de los cuadros de juego en las competiciones de JUDEX atenderá a los siguientes requisitos:
  - La distribución de los deportistas en la fase de eliminación directa en cuanto a número de cabezas de serie, byes, distribución y tamaño del cuadro principal en cada una de las pruebas se realizará según inscripción como se indica en la Tabla 1.2 Cuadro de distribución de las parejas en una competición de eliminación directa en competiciones para los JUDEX. Con respecto a los cabezas de serie en la primera fase se tomará por referencia Ranking Nacional y en su defecto clasificación Judex del año anterior si permanece en la misma categoría, si no se dieran ninguna de las circunstancias se realizaría por sorteo, para el resto de pruebas los cabezas de serie serán por clasificación anterior de la prueba Judex en cuestión.
  - Los partidos se jugarán con el siguiente sistema de puntuación:
    - **Categorías Sub-9,11,13, 15-17 y 19:**
      - Fase Eliminación Directa: Al mejor de 3 juegos a 11 puntos sin diferencia.

## • Fases Finales:

### • Modalidad individual:

Se realizará una primera fase de 3 grupos de 3 jugadores, clasificándose el primero de cada grupo y el mejor segundo de los tres grupos para conformar dos semifinales y la posterior final.

- Se jugarán con el siguiente sistema de puntuación:
- Sub-11 al mejor de 3 juegos de 11 puntos (sin diferencia).
- Sub-13,15-17 y 19 al mejor de 3 juegos de 11 puntos (con diferencia hasta 15 puntos).
- Los 9 jugadores clasificados (4 primeros de Cáceres, 4 primeros de Badajoz y el mejor quinto de entre las dos provincias, quedando como reserva el segundo quinto de las dos provincias) se incorporarán a los respectivos grupos atendiendo a su clasificación en la competición provincial:
- En caso de haber algún empate en el quinto puesto de cada provincia dichos jugadores jugarán en la fase final una previa para determinar quién es el jugador que se clasifica. En caso de baja de alguno de los clasificados se recurrirá a lista de reserva hasta ocupar el número total de jugadores, se llevará a cabo las modificaciones en la reunión de delegados.
- Formación de los grupos:

#### GRUPO A

1 CÁCERES  
3 BADAJOZ  
4 BADAJOZ

#### GRUPO B

(MEJOR 2)  
2 BADAJOZ o CÁCERES  
5 de CÁCERES O BADAJOZ

#### GRUPO C

1 BADAJOZ  
3 CÁCERES  
4 CÁCERES

- **Modalidad Dobles:**

- Se realizara una primera fase de 2 grupos de 4 parejas, clasificándose los dos primeros de cada grupo para conformar dos semifinales y la posterior final.
- Se jugaran con el siguiente sistema de puntuación:
  - Sub-11 al mejor de 3 juegos de 11 puntos (con diferencia hasta 15 puntos).
  - Sub-13, 15-17 y 19 al mejor de 3 juegos de 11 puntos (con diferencia hasta 15 puntos).
- Los 9 jugadores clasificados (4 primeros de Cáceres, 4 primeros de Badajoz y el mejor quinto de entre las dos provincias, quedando él como reserva el segundo quinto de las dos provincias) se incorporaran a los respectivos grupos atendiendo a su clasificación en la competición provincial:
  - En caso de haber algún empate en el quinto puesto de cada provincia dichos jugadores jugaran en la fase final una previa para determinar quién es el jugador que se clasifica. En caso de baja de alguno de los clasificados se recurrirá a lista de reserva hasta ocupar el número total de jugadores, se llevará a cabo las modificaciones en la reunión de delegados.
- Formación de los grupos:

<b><u>GRUPO A</u></b>	<b><u>GRUPO B</u></b>	<b><u>GRUPO C</u></b>
1 CÁCERES	(MEJOR 2)	1 BADAJOZ
3 BADAJOZ	2 BADAJOZ o CÁCERES	3 CÁCERES
4 BADAJOZ	5 de CÁCERES O BADAJOZ	4 CÁCERES

## **Premios:**

En cada una de las modalidades y categorías tendrán premios los primeros, segundos y terceros clasificados, en este último caso no se disputarán 3º y 4º puesto.

- **JEDES:**

Se establecerá competición de JEDES en el caso de que haya 10 jugadores de las discapacidades o similares para conformar grupos de competición.

En el caso de no llegar al mínimo de deportistas se llevarán a cuadro de competición de JUDEX valorando su nivel deportivo y valorando el comité técnico de la competición su participación en una determinada categoría.

## • TRAMITACION DE LICENCIAS E INSCRIPCIONES A TORNEOS:

- La Tramitación de las licencias Escolares de los JUDEX-JEDEX se realizara a través de la plataforma de licencias de la FESBA [www.badminton.es](http://www.badminton.es). Para ello cada entidad deberá mandarle el Anexo I, con todos los datos que en él se piden, para otorgar el usuario y contraseña de acceso a la plataforma de licencias a la persona responsable de dicha entidad (adjuntar resguardo del pago de la Cuota de Alta de Club)
- El plazo para formalizar las Tramitaciones de Licencias Escolares de participación a los JUDEX se realizara en el periodo que indique la FEXBA. Una vez finalizado el plazo no se validara ninguna inscripción más.
- Inscripciones a las diferentes competiciones:
  - Se harán online, que se podrá encontrar en la página [www.badminton.es](http://www.badminton.es) en el AREA DE EVENTOS/BUSCADOR, escribiendo Extremadura saldrán todas las competiciones y su enlace de inscripción.
  - Las inscripciones a las diferentes pruebas de Bádminton se realizara **15 días** antes de la fecha de la competición.
  - La publicación del listado de inscripciones y periodo de reclamación de inscripciones se realizara **9-10 días** antes de la fecha de la competición.
  - La elaboración del sorteo de los deportistas en el cuadro de juego se realizara **6 días** antes de la fecha de la competición
  - Periodo de reclamaciones a los cuadros de juego y solicitud de cambios se realizaran **5-4 días** Antes de la fecha de la competición.
  - Fin del plazo de comunicación de bajas sin sanción (perdida de la fianza) se realizara **7-6 días** Antes de la competición.
  - Publicación definitiva de los cuadros de juego **3 días** antes de la fecha de la competición.
  - El participante que cause baja después de los 6 días antes de la competición, no jugará la siguiente fase salvo comprobante medico o por fuerza mayor, este método se realiza para dar base y seriedad a la competición respecto a la elaboración de los cuadros de juego y garantizar un número de partidos mínimo a los jugadores asistentes.

## ● CLASIFICACIONES(RANKING):

### ● Fase Provincial JUDEX:

- En cada una de las pruebas se establecerá la puntuación “Nivel A” como sistema de puntuación como establece la normativa FESBA de TTR:

Tabla	6.2.	Puntuación	obtenida en	el	ranking	nacional en	competiciones	por	pruebas
						<b>A</b>			
			1			<b>240</b>			
			2			<b>204</b>			
			$\frac{3}{4}$			<b>168</b>			
			5/8			<b>132</b>			
			9/16			<b>96.2</b>			
			17/32			<b>60.1</b>			
			3ºPuestoenprevias			<b>24.2</b>			
			4ºPuestoenprevias			<b>12.3</b>			
			5ºPuestoenprevias			<b>4.8</b>			

- En caso de existir algún empate se mirara enfrentamiento directo si lo hubiese, juegos a favor y en contra, puntos a favor y puntos en contra.

## ● OTRASDISPOSICIONES:

- **Identificación:** Antes del comienzo de los partidos, se procederá al llamamiento de todos los participantes, debiendo presentar el carnet acreditativo de participación JUDEX, debidamente cumplimentado, NO se permitirá la participación de quien no tenga documento identificativo. En caso de no tener el carnet acreditativo de los JUDEX se presentara el DNI. No se dejara participar a ningún jugador que no esté debidamente identificado.
- **Puntualidad:** Los jugadores serán avisados cuando se vaya a disputar su partido. Se permitirá 3 minutos de calentamiento.
  - Si algún jugador no se ha presentado en esos 3 minutos, se realizará un segundo aviso.
  - Si transcurridos 2 minutos después del segundo aviso y el jugador sigue sin presentarse, se le dará por “no presentado”, perdiendo el partido.
  - Si en el transcurso de los 2 minutos del 2º aviso se presenta el jugador, no tendrá derecho a calentamiento y se comenzará el sorteo y el partido.
  - Solo se considerara retraso justificado, cuando el transporte oficial puesto por la organización se retrase.
  - El plazo mínimo para avisar de la baja de algún jugador será de 3 días antes de la competición.
- **Volantes:** Los volantes para el juego será proporcionado por la organización. El volante oficial de la Federación Extremeña de Bádminton para los Juegos Deportivos Extremeños – JUDEX son el siguiente:
  - **Volante:** VICTOR/YONEX Nylon
  - **Velocidad:** Médiun Seep
  - **Color:** Blanco o amarillo.
- **Permanencia en las Pistas:** No estará permitida la presencia de jugadores, entrenadores y espectadores que no estén autorizados por el organizador en la zona de juego. Debiendo permanecer en las gradas. Los jugadores también deben permanecer en las gradas hasta que sean llamados a disputar sus respectivos partidos. En caso de persistir en la zona de competición sin estar debidamente autorizados se podrá descalificar de dicha prueba al jugador que la incumpla.

- Todo lo no contemplado en el presente reglamento se regirá por lo establecido en el Reglamento General de la Federación Extremeña de Bádminton, a su vez por el de FESBA y por el criterio del Juez Árbitro encargado de las pruebas.
- **ARBITRAJE:**
  - El arbitraje durara desde el comienzo de la competición hasta el final de la misma. Los horarios previstos por cada una de las competiciones dependerá del número de jugadores inscritos en cada una de las fases provinciales y la fase final de Extremadura. Lo normal es que estén continuamente actuando en pista teniendo algún árbitro de relevo para ir descansando un poco.
  - Los horarios de las competiciones se recomienda su comienzo Judex a las 10:00 de la mañana y la hora de finalización prevista por los JA (Juez Arbitro) y MC (Match Control) suelen ser sobre las 18:00 si no hay retraso.
  - A los JA, MC, AP (Arbitro de pista) desde la FEXBA se establece que se les abonara el desplazamiento en caso de ser necesario a 0,23€/km, más las dietas de comida (12,50€) que le corresponda según torneo. Como derecho de arbitraje 7 € la hora.

## • SELECCIONES AUTONOMICAS:

- Con motivo de los Juegos de la Juventud que el Consejo Superior de Deportes que organiza anualmente, se seleccionara a los jugadores y jugadoras en función de criterios técnicos, basados fundamentalmente en los resultados obtenidos en las Competiciones JUDEX y Federativas.
- La Federación tomará la decisión de participar en dicha competición dependiendo de número de participantes, Ranking Nacional y planificación deportiva.
- Este punto condicionado a la normativa actual de la Federación Española y siempre y cuando los JUDEX se desarrollen antes del Campeonato de España en edad Escolar a realizar en el año natural.
  - **Selección Sub-15 Extremeña:**
    - Obtendrá clasificación directa el primer clasificado de la Fase final Autonómica Sub-15 de los JUDEX 2024 en la modalidad de individual. Siempre y cuando haya participado en las dos fases JUDEX, en las concentraciones de la selección y no haya tenido ningún acto de indisciplina, potenciando desde nuestra Federación el Juego Limpio.
    - Los demás componentes de la selección será a criterio del técnico-seleccionador.
  - **Selección Sub-17 Extremeña:**
    - Obtendrá clasificación directa el primer clasificado de la Fase final Autonómica Sub-17 de los JUDEX 2024 en la modalidad de individual. Siempre y cuando haya participado en las dos fases JUDEX, en las concentraciones de la selección y no haya tenido ningún acto de indisciplina, potenciando desde nuestra Federación el Juego Limpio.
    - Los demás componentes de la selección será a criterio del técnico-seleccionador.

## • CONCENTRACIONES:

La Federación Extremeña de Bádminton organizara una serie de concentraciones como preparación del Campeonato de España de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar (Sub-15 y Sub-17) y proyecto de tecnificación.

PRUEBA
1º Concentración Territorial Tecnificación
2º Concentración Territorial Tecnificación
Concentración Judex Selección
Concentración Judex Selección

- Las concentraciones Territoriales de Tecnificación se organizarán de la siguiente manera:
    - Las 2 concentraciones territoriales participarán todas aquellas entidades que se apuntan al Proyecto "Tecnificación" de la temporada en vigor.
    - Las concentraciones de las Selecciones Infantil y Cadete se harán bajo la selección de los Entrenadores de las diferentes selecciones.
- Estas concentraciones pueden modificar en número, fecha y sede dependiendo de las circunstancias.

En Villanueva de la Vera a 11 de Enero de 2025

Fdo.: **Ángela Prado Gilgado.**  
DIRECTORA DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BADMINTON

## • **DIRECCION Y CONTACTOS:**

- **Dirección:**
  - Federación Extremeña de Bádminton
  - C/Cerrón nº16. Villanueva de la Vera.
  - CP:10470
  - Cáceres.
- **Móvil:** 652081594
- **Email:** [fexbacontacto@gmail.com](mailto:fexbacontacto@gmail.com)
- **Web:** [federacionextremeadebadminton.es](http://federacionextremeadebadminton.es)



## • Anexo I IMPRESO SOLICITUD

- Att.: SECRETARÍA GENERAL-Federación Extremeña de Bádminton

- D. \_\_\_\_\_ con Nº de Registro \_\_\_\_\_  
En calidad de RESPONSABLE del Equipo

### MANIFIESTA

- Que es intención de este Club solicitar el alta anual para la Federación Extremeña de Bádminton en la temporada 2025:

DATOS PERSONALES	
Nombre	
Apellido1	
Apellido2	
Fecha de Nacimiento	
Sexo	
Nacionalidad	
NIF o Pasaporte	

DIRECCION	
Dirección	
Código Postal	
Ciudad	
Provincia	
País	

DATOS DE CONTACTO	
Teléfono1	
Teléfono2	
Móvil	
Fax	
E-mail	

- Esta persona es la que recibirá los datos de acceso en el correo electrónico que indique con el usuario y contraseña para poder acceder a la base de datos de licencias.

- En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2025

- Firma del Responsable
- ENVIAR ESTA PÁGINA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: [fexbacontacto@gmail.com](mailto:fexbacontacto@gmail.com)

### Federación Extremeña de Bádminton

- UNICAJA
- C/cnº:ES2721037677660030004279